SILVIA BORRALLO PULIDO (1 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 04/06/2021
HASH: 15453127ae50c57da8da91cdf4eaa77e

ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ (2 de 2)
AEDL
Fecha Firma: 04/06/2021
HASH: 31b9210de652626eddc53f695e0a89a9

LISTADO PROVISIONAL DE **ALUMNOS/AS PRESELECCIONADOS/AS**, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA. RESOLUCIÓN 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

INFORMACION DEL PROYECTO:

Especialidad:

APROVECHAMIENTOS FORESTALES, REPOBLACIONES Y TRATAMIENTOS SILVICOLAS

Nivel de la Especialidad:

CONDUCENTE A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

-AGAR0209 Actividades Auxiliares en Aprovechamientos Forestales Nivel 1. Familia "Agraria". Área "Forestal"

-AGAR0208 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas Nivel 2. Familia "Agraria" Área "Forestal"

Número total de Alumnos: 15

Localidad/es de procedencia del alumnado:

ALIA	1
BERZOCANA	1
CARRASCALEJO	1
CASTAÑAR DE IBOR	2
GUADALUPE	3
NAVALVILLAR DE IBOR	1
NAVEZUELAS	1
PERALEDA DE SAN ROMAN	1
VALDELACASA DE TAJO	1
VILLAR DEL PEDROSO	2
GARVIN	1

Cód. Validación: 5HNLS9YDPAW6YWMNRAQEDRAWZ | Verificación: https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

Atendiendo a lo establecido en el artículo 11 de la orden de 26 de noviembre *por la que se aprueban las bases* reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del programa de escuelas profesionales duales de empleo de Extremadura y en el resuelvo quinto de la Resolución de 29 de diciembre de 2020, y lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo de 20 de Mayo de 2021, podrán participar como alumnado-trabajador en los proyectos del Programa de Escuelas Profesionales duales de empleo las personas mayores de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora, inscritas como demandantes desempleadas en los Centros de Empleo a fecha de realización de sondeo.
Asimismo, las personas preseleccionadas deberán cumplir, tanto a fecha de contratación como a fecha de fin de difusión o sondeo, los siguientes requisitos:
No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.
Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
Estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o una entidad colaboradora, que deberá cumplir los siguientes requisitos:
Tener suscrito un acuerdo personal de empleo con tutor asignado o tutora asignada. Que en el diseño o posterior actualización del itinerario individual y personalizado de empleo se haya contemplado como medida a desarrollar la mejora de su cualificación profesional a través de un programa público de empleo-formación.

En base a los requisitos y baremos establecidos en las bases, el Grupo Mixto emite el siguiente listado provisional de personas **PRE-SELECCIONADAS POR LOCALIDAD**, en el que figuran los candidatos **ADMITIDOS**, éstos ordenados según **grupo y baremo** y los candidatos **EXCLUIDOS**, éstos **con motivo de exclusión.**

LOCALIDADES QUE NO APORTAN CANDIDATOS TRAS PROCESO DE PRESELECCIÓN. ESTAS PLAZAS PASARAN A LISTADO DE PUNTUACION GENERAL OBTENIDO TRAS EL PROCESO PARA TODOS/AS LOS PARTICIPANTES.

BERZOCANA 1 PUESTO
CARRASCALEJO 1 PUESTO
VALDELACASA DEL TAJO 1 PUESTO

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara
c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478

Cód. Validación: 5HNLS9YDPAW6YWMNRAQEDRAW2 | Verificación: https://mancomunidadvilluercasibioresjara.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9